

M 55 385
1778, 426

MA LOS NEGOCIOS

Claro está que en Chile no es fácil hacer fortuna.

A excepción del negocio de las conspiraciones, que produce una renta segura, pagada en forma de jubilación por el Estado, las actividades comerciales no dan para sustos y mucho menos para contribuciones.

El productor que libra del Comisariato no escapa de los impuestos, y el industrial que sobrevive a la legislación social no salva de la "economía dirigida", mediante la cual los que han fracasado antes antes que él en los negocios, son indemnizados con un puesto fiscal e investigadores de atribuciones especiales para hacer fracasar a los demás.

Pero, así como es difícil hacer buenos negocios, es casi imposible hacerlos malos. Las cosas están arregladas en tal forma que ni se gana ni se pierde. Si el comerciante obtiene alguna utilidad, se la arrebatan el Fisco; pero si pierde dinero, también el Estado se hace cargo del desastre.

Cuando el quebrado es agricultor, le compra el fundo para dedicarlo a la colonización agrícola; cuando el fracasado es dueño de un autobús le compra el vehículo y se lo cambia por una parcela.

Esta es la transacción que, por el momento, está de actualidad. Cien autobuses, que constituirían una verdadera ruina para sus dueños, van a ser entregados al Estado, con lo cual se espera que el Gobierno pueda hacer uno de los peores negocios de la temporada.

Es de suponer que, si las expectativas no fracasan y la negociación resulta tan desastrosa como se presume, el Estado procederá, a continuación, a comprarse las victrolas, los aparatos de radio y los abrigo de pieles, adquiridos también durante el período de las vacas gordas, y que constituyen para sus dueños otras tantas inversiones casi tan funestas como lo autobús.

No seremos nosotros quienes critiquemos esta ingeniosa política económica. El día que el Gobierno esta ingeniosa política económica. El día que el Gobierno se haga cargo de todos los errores financieros de sus subordinados, se habrá dado un gran impulso a las transacciones mercantiles, desterrando ese temor a equivocarse, que es la rémora del comercio, con lo cual el impuesto a las operaciones subirá a cifras increíbles.

Por otra parte, una vez que el Estado sea dueño exclusivo de todos los negocios malos del país, la situación de los particulares estará definitivamente asegurada, los Bancos otorgarán sin vacilar sus créditos y una corriente inagotable de turistas inundará nuestro territorio.

¿Qué hombre de negocio dejará de venir a tentar suerte en este campo de actividad en que - como ciertas rifas de beneficencia - de advierte de antemano que todos los números serán premiados?

Lo único que no hay que contarles es que estos buenos negocios tienen que pagar las pérdidas que dejan los del Estado y resultan al final bastante peores que los malos.

Afortunadamente este detalle no perjudica al turismo, sino todo lo contrario. ¿Quién no sentirá curiosidad por conocer un país en que los únicos comerciantes que no salen muy perjudicados son los que hacen negocios malos?

9 de Marzo de 1933